



Comunicado de Aena | Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas

14 de julio de 2025

En referencia a las declaraciones de hoy del delegado de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid, José Fernández, Aena informa:

- La empresa aeroportuaria celebra sinceramente que el Ayuntamiento de Madrid, en el marco de sus amplias competencias en materia de atención social, tenga ya disponible un recurso habitacional digno para las personas que pernoctan en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.
- Aena seguirá facilitando al Ayuntamiento de Madrid la imprescindible labor de los trabajadores sociales de sus equipos de calle, que son quienes están tratando de guiar a estas personas a las instalaciones del Ayuntamiento.
- Sobre el censo, Aena solicita cordialmente al delegado José Fernández que deje a un lado la demagogia a la que es tan aficionado y no rehuya su responsabilidad. Aena articuló su financiación mediante un convenio hace semanas.
- Aena recuerda que no es un poder público y, por tanto, no tiene competencias en el ámbito de la atención social. Los aeropuertos no son infraestructuras preparadas para habitar, sino que son infraestructuras exclusivamente de paso, que no tienen las condiciones adecuadas para pernoctar, de las que sí disponen las instalaciones del Ayuntamiento.